

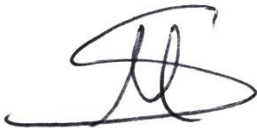
PUBLICACIÓN No. OFICIO No. 0800 PS - 2024003213
DE 31 DE ENERO DE 2024 DE LA
CITACION No. 0800PS - 2023040800

La Coordinadora de la Secretaría Técnica de la Dirección Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

OFICIO DE CITACION No.	2023040800
AUTO DE TRASLADO No.	2023012736
PROCESO SANCIONATORIO No.	201612510
EN CONTRA DE:	EFRAIN JOSE ZEQUEIRA RUMBO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FIRMADO POR:	MARITZA SANDOVAL OYOLA Coordinadora Secretaria Técnica Dirección de Responsabilidad Sanitaria

LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL No. 2023040800 SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE **05 DE FEBRERO DE 2024**, en la A-Z que está Ubicada en la recepción del Edificio Principal del INVIMA ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá y en la página web www.invima.gov.co opción ATENCIÓN AL CIUDADANO – PUBLICACIONES DE RESPONSABILIDAD SANITARIA-PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN.

La citación para notificación personal aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra se considera legalmente surtida al finalizar el día del RETIRO de la presente publicación.



MARITZA SANDOVAL OYOLA
Coordinadora Grupo de secretaria técnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a esta publicación un (1) folio de la citación para notificación personal No. 2023040800 proferida dentro del proceso sancionatorio N° 201612510.

CERTIFICO QUE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE PUBLICACION FINALIZA
el _____, siendo las 5 PM.

MARITZA SANDOVAL OYOLA
Coordinadora Grupo de secretaria técnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó: Juan Marín C.
Reviso: María C. Bolívar

Invima - Saliente
20232059239

OFICIO No. 0800 PS – 2023040800

20232059239
Fecha 11/12/2023 Folio(s): 02 Código: 1.378.090
De: GRUPO DE SECRETARÍA TÉCNICA
Para: EFRAIN JOSÉ ZEQUEIRA RUMBO
Solicitud: - Citación Auto 2023012736 PS 201612510 - d:omerov

Señore:

EFRAÍN JOSÉ ZEQUEIRA RUMBO

Representante Legal y/o Apoderado

Vereda Sardinas Altas Finca La Florida Santa Helena del Opón

Opón – Santander

Cel.: 3207693712

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NÚMERO DEL PROCESO

Referencia: Citación Auto de traslado No. 2023012736 de 24 de noviembre de 2023

Proceso sancionatorio No. 201612510

Radicado No. 202333277

Con el fin de notificar el citado documento, dentro del proceso de la referencia, sírvase acercarse a la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del INVIMA, Ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá D.C. Piso 8, de Lunes a Viernes de 7:30 am a 3:30 pm Jornada Continua dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación.

Se informa que, si no es posible asistir se puede realizar la notificación vía correo electrónico, enviando diligenciada la autorización que encontrara adjunta a este oficio, únicamente al correo electrónico DRS@invima.gov.co, o a la Oficina virtual de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria: <https://app.invima.gov.co/resanitaria>, lo anterior conforme a los establecido en el Artículo 56 de la ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

En el evento de no comparecer, se notificará por aviso, que se remitirá a través del medio más eficaz, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Se le informa que, si no es posible asistir a la ciudad de Bogotá, contamos con el Grupo de Trabajo Centro Oriente 1, en la ciudad de Bucaramanga, ubicado en la Carrera 34 No. 54 – 70 Barrio Cabecera, al cual podrá acercarse para notificarse.

En caso de ser representados por abogado, este deberá presentar el poder debidamente otorgado de conformidad con los Artículos 74 y 75 del Código General del Proceso e indicar, al momento de presentar sus escritos, la dirección física y de correo electrónico que tengan o estén obligados a llevar, donde el investigado, su representante o apoderado recibirán notificaciones, lo anterior de conformidad con lo indicado en el numeral 5 del artículo 96 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 306 de la Ley 1437 de 2011.

El expediente cuenta con (38) Folios.

Atentamente,



MARITZA SANDOVAL OYOLA

Coordinador Grupo de Secretaría Técnica

Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyecto: Diego Romero

Anexo: Autorización de notificación electrónica en un (01) folio